

Certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción.

En SOLTEC ASESORES SL, a través de nuestra Ingeniería colaboradora, realizamos la Calificación de eficiencia energética del proyecto de ejecución, el seguimiento de la construcción y puesta en marcha (*Commissioning Process*) y la certificación de la eficiencia energética del edificio construido.

Gestionamos los certificados de eficiencia energética según los requisitos normativos actuales y proponemos las mejoras oportunas para que los edificios lleguen a una calificación A o B, con el acceso a subvenciones públicas que esto implica.

Disponemos de las herramientas más avanzadas en materia de simulación térmica que existen en el mercado actualmente que ofrecen la posibilidad de incorporar soluciones bioclimáticas altamente tecnológicas y eficientes como *muros Trombe*, ventilación natural... Técnicas que no son posible evaluar con las herramientas utilizadas en España, además de las exigidas por el Ministerio de Industria para realizar los certificados oficiales:

- Energy +,
- Design Builder,
- Calener VyP & GT,
- CE3 y CE3x
- ...

Precio:

- | | |
|--|----------------|
| • CALIFICACIÓN ENERGÉTICA PROYECTO: | 1.150 € |
| • CALIFICACIÓN ENERGÉTICA EDIFICIO TERMINADO: | 1.150 € |
| • CALIFICACIÓN ENERGÉTICA PROYECTO + ED. TERMINADO: | 1.750 € |



GESTIONAMOS LAS AYUDAS Y SUBVENCIONES EXISTENTES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA PROYECTOS QUE POTENCIEN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS

Certificación de eficiencia energética de edificios existentes.

El proyecto de Real Decreto sobre Certificación de eficiencia Energética de edificios Existentes establece que todos los edificios, viviendas o locales que vayan a ser alquilados o vendidos a partir del 1 de enero de 2013 deberán poseer un certificado de eficiencia energética por el cual se categoriza el nivel de eficiencia de los mismos, sirviendo a los consumidores como metodología de comparación entre los posibles establecimientos o viviendas a alquilar y/o comprar. Este Real Decreto catalogará todo el parque inmobiliario actual español en función de su eficiencia energética, y revalorizará aquellos que mejor prestaciones energéticas tienen frente a los inmuebles más comunes.

De la misma manera que cuando un consumidor pide información sobre el consumo energético del aparato eléctrico (electrodoméstico) que necesita comprar para poder tomar una decisión acertada. Cuando los consumidores vayan a alquilar o comprar un inmueble, puede que esta operación sea la mayor inversión que hará en su vida, está en el derecho de conocer los futuros consumos energéticos que estos bienes inmuebles tendrán en el futuro, ya que es una información importante a tener en cuenta en la elección del futuro inmueble a adquirir.

En Soltec Asesores SL, a través de nuestra empresa de Ingeniería colaboradora, realizamos la calificación de eficiencia energética de edificios existentes además de prestar los servicios de formación de futuros certificadores.

Precio:

- **VIVIENDA O LOCAL:** 290 €
- **EDIFICIO:** 1.150 € - 1.750 €



GESTIONAMOS LAS AYUDAS Y SUBVENCIONES EXISTENTES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA PROYECTOS QUE POTENCIEN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS